

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	15 >
Número suelto.....	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a., 5 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

SIN PRESUPUESTOS

De un importante diario madrileño tomamos los siguientes párrafos:

Circuló el rumor de que se había provocado la crisis ministerial. El ministro de Hacienda se retiraba del Gabinete, en vista de que todo eran dificultades para la oportuna aprobación de los Presupuestos. Se celebró Consejo de ministros, y no salió de él semejante crisis, como era natural, dado lo inverosímil del motivo á que se imputaba. Para responder á ciertos requerimientos, el ministro de Hacienda quiere aparentar que se preocupa mucho de la aprobación de los Presupuestos. En realidad, nadie más que el Sr. Navarrotreverter tiene la culpa de que no los haya; pues por seguro tenemos que no los habrá para el 31 de Diciembre, como manda la Constitución y todas las conveniencias aconsejan.

La única escuela provechosa que dejó aquella gran catástrofe de 1898 es la importancia y la autoridad, por todos reconocida, en la cartera de Hacienda. El parecer y la voluntad del ministro de Hacienda ha pesado en la política, después de aquella fecha, mucho más que antes. El Sr. Navarrotreverter ha abandonado camino tan saludable. Cuando se discutió en el Congreso, el 26 del pasado Noviembre, la cuestión de la prelación debida á los Presupuestos en el ordenamiento de los trabajos parlamentarios el más estrictamente obligado ó opinar el ministro de Hacienda, permaneció mudo. El Sr. Navarrotreverter se allanó á las imposiciones del señor Canalejas, y por culpa de eso vino la discusión del proyecto de Asociaciones, que ha robado dos sesiones á los Presupuestos, y vinieron las dos crisis del día 18 de Noviembre y del 3 de Diciembre, por las que se perdieron otras cuatro ó cinco sesiones, y nos encontramos ahora, 14 de Diciembre, con que falta por discutir los presupuestos de Marina, Gobernación y parte del de Fomento, y por dictaminar el de Instrucción pública y todo lo referente á ingresos.

¡Y ahora le entran las prisas al señor Navarrotreverter! Pero eso no es más que un nuevo chiste del ministro de Hacienda. Porque el Sr. Navarrotreverter ha dictado la sentencia definitiva contra la oportuna aprobación de los Presupuestos, al considerar parte integrante del de ingresos el proyecto de modificación de impuestos, presentado como complemento del de sustitución del impuesto de Consumos.

El razonamiento que se le hacía al ministro de Hacienda no podía ser más claro. Este proyecto, excepto en lo que se refiere á alcoholes, viene impuesto, ó razonado ó amparado, como en pretexto, por el de Consumos. ¿Por qué no ha de correr la misma suerte que este otro? Si el nuevo impuesto sobre la sal y el nuevo derecho aduanero sobre el petróleo no se podrán cobrar sino cuando se haya suprimido el de Consumos, que hoy grava esos artículos, ¿por qué no dejarlos para cuando la desgravación sea un hecho? Apruébese ahora el presupuesto de ingresos, evaluando éstos como lo están en el vigente, y luego se hablará de lo demás.

¿No jura y perjura el Gobierno, á dúo con el presidente del Congreso, que las vacaciones serán muy breves, y que en seguida se abrirán otra vez

las Cortes? Pues entonces se abordarán todos esos problemas áridos de modificación de impuestos y de la ley del banco, que son el complemento del plan económico del Sr. Navarrotreverter.

Ni por esas. El ministro de Hacienda se mantiene en su idea. Los ingresos se han de examinar con el añadido de ese proyecto; y como por mucho que convenga la oportuna aprobación de los Presupuestos, no se puede dejar pasar á la diable negocios tan trascendentales como esos que se llaman alcoholes, azúcares, cerillas y sal; como el mismo problema de los petróleos ha de hacer volver el pleito de los trigueros, pues éstos no se explicarán cómo el convenio con los Estados Unidos, que se invoca contra lo que piden, no rige para los petróleos, ¿no es evidente que el mantenimiento de ese proyecto de ley equivale á la afirmación de que no se quiere que se apruebe el de Presupuestos?

A no ser que el Sr. Navarrotreverter quiera compartir con su sal la tiranía que el Sr. Canalejas está ejerciendo con sus Asociaciones, y eso ya sería demasiado.

Conste, pues, que al Gabinete, y en especial al ministro de Hacienda, incumbe toda la responsabilidad de que la Corona no quede servida en esa necesidad de unos Presupuestos aprobados en 31 de Diciembre de 1906. Las oposiciones no han creado ninguna dificultad, como no se considere tal su propósito de no ser cómplices de ciertas cosas. El Gabinete es quien lo hace todo. En su día se sacarán las consecuencias.»

BALAS Y BALINES

Van á declarar al poste monumento nacional, y en los nuevos presupuestos españoles ¡claro está! habrá una nueva partida dotando á nuestra ciudad, de dos mil duros y pico. El poste tendrá un gabán de invierno, dos ó tres mantas, por si comienza á nevar, otro abrigo de verano y además... pues además... una sierra, por si acaso se pretende suicidar, viendo la *facha* que hace y los balines que van gastados, y los pasquines que luce junto á su faz.

Francisco Delgado.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-14.

LAS CORTES

En el Senado.—Final de la sesión de ayer

El marqués de Barzanallana contestó al Sr. Luaces su discurso de oposición al capítulo 2.º del Proyecto de Presupuesto de Gastos correspondiente á la Presidencia del Consejo, interviniendo después el ministro de Hacienda para decir cuatro vaciedades, y el conde de Peña Ramiro para lamentarse de que todo se invierta en personal y se destinen irrisorias cantidades para la reparación de templos y escuelas.

Interviene el ministro de Estado, y habiendo pedido los conservadores votación nominal para el voto particular presentado á este capítulo, como no hubiera en la Alta Cámara más que media docena de ministeriales se suspendió el debate, levantándose la sesión.

EN EL CONGRESO

Final de la sesión de ayer

Reanudada la sesión aprobáronse todos los capítulos correspondientes al presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Entrase en la discusión del presupuesto de Fomento siendo aprobados los capítulos 7 al 10 inclusive, nuevamente redactados.

El Sr. Bertran y Musitu lamentase de la desigualdad observada en la distribución de los fondos dedicados á reparar carreteras. (El Sr. Burell: Puntualice su señoría. Vengo preparado para ello.)

Lee la estadística de las cantidades que han correspondido en la distribución á las provincias de Cádiz, Coruña y Zamora para demostrar la desigualdad. Censura, además, que á los Ingenieros de caminos de Cataluña, entre otros, se adeuden las dietas desde el año de 1903.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

Debate importante

Lo es sin duda alguna el que se propone suscitar en la Alta Cámara el senador por la provincia de Avila, D. Emilio Ortuño, cuando se discute el presupuesto de Fomento.

Para él pidió en la sesión de ayer los siguientes documentos:

Importe de la anualidad de las obras nuevas y reparaciones contratadas: total de los presupuestos aprobados y pendientes de ejecución para reparación de carreteras; cantidades que se adeudan por servicios de obras nuevas y de reparación: valor total de los presupuestos de las obras en ejecución ó suspendidas; importe de los expedientes de expropiación pendientes de pago; importe de lo que se adeuda al personal facultativo por indemnizaciones por trabajos de campo desde 1903 y créditos pedidos para atender á estas obligaciones.

La fórmula del juramento

No solo los conservadores, sino también un senador tampoco sospechoso como el Sr. Labra, se proponen impugnar el proyecto de ley sustituyendo el juramento por la promesa. Esto parece absurdo al Sr. Labra, y por eso lo combatirá rudamente según ha manifestado.

Señorita condecorada

En la Comandancia de Marina de El Ferrol se ha verificado el solemne acto de condecorar á la hermosa señorita Luisa Pereiro que, con arrojo grandísimo y riesgo de su vida, se lanzó al agua á salvar de una muerte segura al niño Panchito Pajares.

Dos traineros ahogados

Comunica el ayudante de Marina de Vivero al capitán general de El Ferrol, que el temporal ha hecho zozobrar á una trainera que tripulaban ocho individuos.

A pesar de los esfuerzos hechos para salvarlos, se ahogaron dos y el resto se salvó milagrosamente.

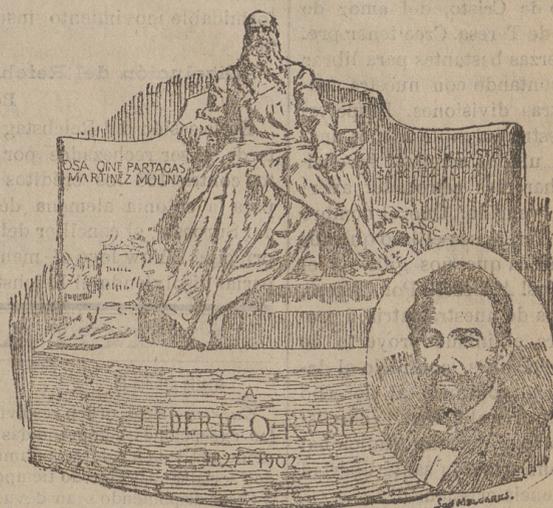
La Virgen de Avila

Por la Junta directiva del Círculo del Pasaje de Salamanca ha sido invitado el doctor Pinilla para dar en el salón de actos de dicha Sociedad, una lectura comentada del drama de Catulle Mendes *La Virgen de Avila*, traducida por dicho señor.

Al acto que se verificará en la noche del sábado próximo, será invitado, el Ilmo. señor Obispo reverendo P. Valdés y el Cabildo Catedral.

Información gráfica.

Monumento erigido en Madrid á D. Federico Rubio.



Blay, el exquisito escultor catalán que tan á maravilla interpretara el alma de femeniles cabezas y que acertó á comunicar al mármol el espíritu del minero vizcaino, acaba de dar nueva prueba gallarda de su valía en el monumento al Doctor Federico Rubio, que se ha inaugurado á las tres de la tarde de anteaer en los jardines fronteros al Instituto que fundara el ilustre operador, gloria de la cirugía moderna.

El monumento, de que ofrecemos un apunte, representa á la Humanidad—una bella matrona—presentando al Doctor Rubio á la admiración de las generaciones venideras, simbolizadas por un grupo de niños. El doctor muéstrase en su habitual actitud de meditación.

El conjunto de la obra es grandioso, severo é interesante. La inauguración se ha verificado con la solemnidad que el caso requería y con asistencia de las más altas personalidades de la ciencia médica.

CARTA DE H. A Z.

Mi buen amigo Z: Cuando me diste cuenta de la solemnisima función de desagravios que Avila celebró en honor de su preclara hija, gloria la más pura de nuestra amada patria, cordialmente y con verdadero entusiasmo te felicité y quise que felicitases á esos buenos avileses, que sienten hondo, aunque sean algo fríos para manifestar lo que sienten. Gracias á Dios, te decía, que esta vez el fuego sagrado que guardan mis paisanos en el fondo de su corazón, ha roto la costra de hielo de su natural reservado y frío. Así es como yo quiero á los avileses: que sientan hondo, muy hondo, el amor á su gloriosa historia; pero que no guarden su tesoro bajo la llave de una mal entendida prudencia para que los extraños no digan que los avileses de hoy no tenemos de los de nuestros siglos de oro otra cosa que el nombre: que de la Avila antigua han quedado los cantos, pero que se acabó en ella la vena de los santos. ¡Bien, muy bien! te decía; aun arde en el corazón de los avileses la llama de aquel amor á su religión y á su patria que los hizo grandes y envidiados entre todos los pueblos de la tierra.

Pero, no hay que dormirse sobre los laureles, te añadía.

Que esa espléndida manifestación de la fe de nuestros paisanos, que esa solemne y hermosa explosión de los sentimientos de su piedad y devoción á su santa é idolatrada paisana sea la primera jornada de un camino largo y penoso, la primera escaramuza de una batalla que será reñida, pero que ha de coronar una gloriosa victoria, si combatimos unidos como un solo hombre por nuestra fe, por nuestra Santa.

El enemigo de Teresa; el enemigo de Avila no es ese pobre diablo francés, que como jamás ha respirado las auras del cielo, que respiró Teresa desde su infancia, como jamás ha sentido los amores divinos que á Teresa levantaron á las inaccesibles al-

turas donde viven abrasados en incendios de amor purísimo los serafines, no pudo levantarse del polvo, y con sacrilega osadía pretendió forjar de vil lodo de la tierra el corazón de un angel, y con torpe y grosero pincel ha pintado una Teresa vestida á la moda de París! Dios le perdone: pero, repito, ese no es el enemigo. Dejémosle en paz abrumado por la vergüenza de su desacierto.

El enemigo, nuestro verdadero y terrible enemigo, el enemigo de Teresa y de todo lo que simboliza ese bendito nombre de la más santa de las españolas y de la más española de las santas por repetir una frase que se ha hecho vulgar, de la que supo cual ninguna hacer amable y simpática la virtud más austera, para quien habitual y ordinario era lo heroico; sí, nuestro enemigo el enemigo de Teresa, no es el pobre diablo francés enterrado bajo el peso del ridículo por haber hecho una caricatura de la mujer que llena el mundo con la fama de su virtud. Ese enemigo lo tenemos en nuestra propia casa, no hay que buscarle allende los Pirineos. Es el enemigo que aborrece todo lo que ama Teresa y ama todo lo que ella aborreció. El amor á Jesus, su divino esposo fué toda la vida de Teresa: ese amor la dió alas para volar en busca del martirio estando aun en la infancia; ese amor la llevó á los pies de una imagen de María á pedir á la Madre de Dios que la recibiese por hija cuando quedó huérfana de la suya; ese amor más fuerte que la naturaleza la sacó de la casa paterna para consagrarse á Dios en el claustro y la dió valor para separarse del padre á quien tanto amaba; ese amor la sostuvo en las recias enfermedades que sufrió largos años con paciencia y alegría sobrehumanas; ese amor la sacó de su casa de la Encarnación, que era muy de su gusto, para sembrar á España de palomarcos de su Madre del Carmen. Ese amor fué toda la vida de Teresa, y de él sacó fuerzas para llevar á cabo la obra divina de la reforma, admiración del mundo, embeleso de los ángeles cuya pureza

emulan y cuyos oficios hacen en la tierra los hijos é hijas del fecundo amor de la virgen avileña.

Ahora, avileños paisanos míos yo sé que os agrupásteis como un solo hombre en torno de la imagen de nuestra Santa, que la paseásteis en triunfo por las calles de la ciudad; y hasta mis oídos llegó el eco de los vivas entusiastas, reveladores de vuestro amor á la preclara hija de Avila. ¡Bien, muy bien, avileños paisanos míos! Pero el enemigo está en casa; no hay que irle á buscar al otro lado de los Pirineos. El enemigo es fuerte, si no por su número, por su osadía. Hasta ahora había combatido enmascarado; hoy arroja la careta y se presenta en el combate como franco enemigo de Cristo, del amor de los amores de Teresa. Cree tener prevenidas fuerzas bastantes para librar la batalla contando con nuestra apatía y nuestras divisiones. Despertemos de nuestro culpable sueño; unámonos que unidos seremos invencibles, y le haremos retroceder avergonzado y vencido. Que el nombre bendito de Teresa sea el lazo que nos una y la enseña que nos guíe en el combate. ¡Sus! Avileños! Por Teresa, por la honra de nuestra patria, á protestar contra el infuero proyecto de ley de Asociaciones, contrario al derecho natural, contrario al derecho divino, contrario al derecho eclesiástico, contrario al derecho tradicional español, contrario á la santa libertad de la conciencia cristiana.

Aclamar á Teresa, gloriarse de haber nacido en la noble ciudad donde se meció la cuna de ese ángel humanado, y callarse y cruzarse de brazos cuando el enemigo se apresta descaradamente á destruir la obra que perpetua el espíritu de aquella animosa y singular mujer, amenazando con la piqueta demoleadora los muros de los palomarcos de que ella sembró á España; sería una ingratitud, una deslealtad, una suprema vergüenza para los hijos de la noble ciudad de los caballeros.

Por nuestra fe de cristianos, por nuestro honor de avileños devotos de Teresa, por nuestro nombre de españoles, hijos no degenerados de aquellos heroicos padres que lucharon ocho siglos contra la morisma por su Dios y por su patria, á defendernos, á defender el tesoro de nuestra fe que quiere robarnos una secta impía, á defender la santa libertad de nuestros hijos y nuestras hijas que sean llamados á consagrarse á Dios como se consagró Teresa. Que se llene de firmas la exposición que se dirige á las Cortes pidiendo libertad completa para las órdenes religiosas: que no haya un solo avilés que no ponga en ella su nombre.

Porque si negais ese pequeño obsequio á vuestra Santa ¿cómo os atreveríais á orar ante su venerada imagen? ¿Podrá decirse que ama á la madre el que abandona la causa de los hijos injustamente perseguidos?

H.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La cuestión marroquí

Tánger-14.

El ministro marroquí Mohamed Torres ha notificado oficialmente al Cuerpo diplomático extranjero, acreditado en Tánger, la próxima llegada de las tropas imperiales encargadas de restablecer el orden en la región y de apoyar el planteamiento de las reformas.

Actitud amenazadora del Raisuli

Tánger-14.

El Raisuli ha anunciado que en breve reunirá á los hombres válidos de que dispone para defender, contra quien fuere, la independencia de Marruecos.

Parece que el Raisuli atacará la mahalla imperial en el caso de no serle entregado el mando de dicha fuerza.

Llegada de monseñor Montagnini

Roma-14.

Anoche á las ocho y cuarto, llegó á esta ciudad monseñor Montagnini, en cuyo Palacio de Francia se practicó un registro.

La persecución religiosa en Francia.—Comienzan los procesos.

Paris-14.

Con motivo de faltar al reglamento dictado para la aplicación de la ley de separación, se les ha formado causa á 69 párrocos de París.

Insurrección en Venezuela

Londres-14.

En diferentes regiones de la República de Venezuela ha estallado un formidable movimiento insurreccional.

Disolución del Reichstag

Berlín-14.

En la sesión del Reichstag de ayer tarde, al ser rechazados por 178 votos contra 168 los créditos pedidos para la colonia alemana del Africa del Suroeste, el canciller del imperio príncipe Bülow leyó el mensaje imperial disolviendo el Reichstag.

OFICIAL

Gaceta del día 13

Guerra.—Real orden resolviendo que las excepciones comprendidas en el artículo 149 de la ley de Reclutamiento pueden ser alegadas en todo tiempo.

Otras disponiendo sean devueltas á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra concediendo á los jefes, oficiales y clases de tropa que se expresan las recompensas que se señalan en la relación que se acompaña.

Instrucción Pública.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión de la plaza de profesor numerario de Aritmética y Algebra, vacante en la Escuela Elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coruña.

Aun cuando publica algunas otras disposiciones, carecen de interés general.

Boletín de provincia del 13

Edictos de minas; Real orden de Instrucción pública relativa á la lectura de «D. Quijote» en las escuelas; repartimiento por el cupo del contingente provincial y anuncios de alcaldías y juzgados.

En honor de Santa Teresa de Jesús

CONTRA CATULLE MENDES

«LA RÉPLICA DE DON MENDES»

No soy yo ciertamente, y bien se ha defendido quien lo era, el aludido en el desgraciado *calembourg* que ha servido á Don Mendes para desahogar su bilis contra este periódico, olvidando, entre otras cosas, que no ha sido solo *ABC*, no han sido las primeras letras del alfabeto, sino todas las de las imprentas españolas, y muy especialmente la *Zeda*, las que han estimado como un disparate su último drama. Pensé yo, cuando escribí mi anterior artículo, que, así como las cosas santas deben tratarse santamente, las bufonadas deben tratarse bufonamente. Y en vez de indignarme con Don Mendes, aunque también para la indignación había motivo, me dió por reír.

Pero ya que el autor de *La Vierge d'Avila*, pretende, con toda seriedad, hacer creer á las gentes que él no ha faltado á la verdad histórica, ni á la fidelidad en la pintura de personas y cosas más que dentro de los límites permitidos al genio, y hasta pretende *haber restablecido* (!) la exactitud de la historia de Santa Teresa, reproduciendo en su alegato de *El Imparcial*, poco menos que como inédito, un pasaje de la *Vida* de la mística Doctora, que andaba ya publicado por esos mundos mucho antes de que Mr. Catulo supiera leer, habrá que ponerse también algo serio, y decirle, salvando siempre la intención, que su obra es un agravio á la memoria de la Santa, y un atajo de... licencias geniales.

La conversión que en sus primeros años de religiosa, el 1535, hizo Teresa de Jesús de cierto clérigo concubinario, no es en su autobiografía más que un episodio pasajero, relatado por ella con castellana franqueza. Aquel sacerdote, vuelto al buen camino, que seguramente no se llamaba D. Hernández Ervann d'Avellano, porque así no se ha llamado nunca nadie en España, ni en toda la redondez del planeta, murió *al cabo de un año en punto desde el primer día en que yo le vi*, dice la propia Santa Teresa. Y á partir de este momento, en ninguna otra página de la *Vida*, con excepción de unas palabras

del capítulo XXXI, hay la menor alusión ni el menor recuerdo del arrepentido varón.

¿Qué puede, pues, haber de común entre él y el tenor de la ópera cómica de Don Mendes!

El *Ervann* del teatro Sarah Bernhardt, es un clérigo indigno, cuyo rostro «hace pensar en un Cristo á quien la pasión hubiera hecho acerbo». Cuando confiesa ante Teresa su pecado mortal, la egregia reformadora del Carmelo se arrodilla á rezar por él ante un Cristo de piedra. La Santa se extasia contemplando la sagrada imagen, y al terminar su plegaria y volver los ojos hacia el Cristo de carne y hueso, un estremecimiento la sacude. Serenada después, dice en una frase, en la cual afirma el poeta que está todo el porvenir de la obra:

Dans mes yeux, j'avais gardé mon rêve.

«Aquí comienza, continúa escribiendo Don Mendes en una nota, la *humanidad inconsciente* de Teresa á causa del error.» Aquí, digo yo, se consuma la irreverencia y comienza... el genio de Don Mendes. Este Ervann no muere arrepentido ni muere al año, como aquel que convirtió Teresa de Jesús. Lejos de esto, truécase en el propagandista de una religión erótica, en un erotomaniaco trashumante, especie de bandido espiritual, que después de andar por cerros y vericuetos, cae en poder de la Inquisición, que le condena al fuego. Y Santa Teresa, á quien persigue durante toda la vida el recuerdo de aquel Cristo acerbo que osó hablarla de amor, Santa Teresa, que había obtenido su indulto cuando ignoraba que ese descosido Juan de Leyden y el clérigo de su encuentro eran la misma persona, y que al saberlo quemara la orden de perdón, llega á los límites de la eternidad, humanizando su amor divino, ó divinizando su amor humano, para morir á los setenta años, no en brazos de Ana de Jesús, como las crónicas refieren, sino apartando de sí á sus hijas en religión y atrayendo á la pecadora que fué amante de Ervann, la única que *connaît le mot du Paradis*, y pronunciando las tan sublimes cuanto jergificas palabras: «Jesus, Ervann, amor.»

¿Cabe mayor agravio á la historia de la Santa? Aunque no fuera en nombre de la religión, ¿es que no tiene derecho el cabildo de Avila, y hasta el Grande Oriente, para protestar contra semejante atropello, en nombre de la verdad y aun del buen gusto? Pues figuraos en torno de semejante fábula personajes tan genuinamente españoles como *cuadreros, frañets, taragotes, pellejas*, novios que *plumel la pavane* á dos pasos de un quemadero inquisitorial, etc., y decidme si esta España de Felipe II, pintada por Don Mendez, tras dos años de estudio, según él, tiene derecho al respeto de la crítica. Se puede perdonar á Calderón que convirtiese á Jerusalén en puerto de mar, porque escribía en el siglo XVII y era Calderón; se puede perdonar á Schiller su *Don Carlos*, porque escribía en el siglo XVIII y era Schiller; pero á Don Mendes, que escribe en el XX y no es más que Don Mendes, no se le puede reír con una gracia que haga llegar el Mediterráneo hasta Albacete y confundá el pico del Muley-Hazen con el cerrillo de los Angeles, ni se le puede pasar como moneda legítima una Santa Teresa que deshoja rosas, como Otelia, á los pies de don Felipe, y que muere en gran espectáculo y haciendo frases como Cyrano de Bergerac. Esa podrá ser Teresa Humbert, la *Grande Therese* de los franceses; nuestra *Gran Teresa* no era cursi.

Respecto á Felipe II, vale más no discutir. Su intolerancia no fué, dados tiempo y costumbres, mayor que la de los Combes y los *D'Avilas* que por ahora se usan. Pero á nuestros buenos amigos los franceses que, cuando hablan de un país extraño, buscan siempre lo más pintoresco y lo más adecuado para hacer reír, según confesión de Don Mendes—y justo es consignar que esto lo logran á veces, contra su propio deseo—no hay quien les quite de la cabeza la visión fantástica que de aquella época se han forjado. Por eso, cuando hace meses, en la terraza del palacio de Miramar, un cronista francés al ver por primera vez en las gradas del Trono español á una princesa anglicana, exclamaba con enfática alegría:

—*L'Espagne de Philippe II est finie pour toujours!*

No pude menos de replicarle:

—*L'Espagne de Philippe II n'a jamais existé!*

Mi interlocutor creyó que se lo había con un loco, y no respondió. Si lo hace, le digo que hubo, sí, una España de Felipe II: la de San Quintín.

Quizá por eso los franceses la zahieren tanto.

F. de Llanos y Torriglia.

ADHESIONES Á LA PROTESTA

Entre las recibidas últimamente por nuestro ilmo. Prelado, figuran las que á continuación se expresan:

Una del pueblo de Bascosancho, en la cual el Párroco, autoridades, representantes de las diversas cofradías y el vecindario en general, se adhieren á los

actos de protesta realizados por la capital, y á la vez dan cuenta de los verificados al mismo intento en aquel pueblo.

—Otra, muy bien escrita, de los señores profesores y alumnos de las escuelas públicas de Peguerinos.

—El Párroco, Coadjutor y feligreses de la villa de Arenas de San Pedro, se asocian también en términos entusiastas, al acto de desagravio del 25 del pasado mes.

—Los señores Arcipreste y Párrocos del expresado partido, felicitan entusiastamente á S. S. I., adhiriéndose de todo corazón á la viril protesta del pueblo de Avila.

—A la terminación de la novena que el pueblo de Constanza celebra anualmente en honor de la Purísima Concepción, se ha verificado un solemne acto de desagravio á Santa Teresa de Jesús, cuya imagen fué sacada procesionalmente por las calles más céntricas. Al dar noticia de estos cultos, se asocian á los que se celebraron en nuestra ciudad.

—El Económico, autoridades, asociaciones piadosas y vecinos de la villa de Cardeñosa, que no pudieron asistir al acto de desagravio celebrado en nuestra ciudad, se asocian al mismo por medio de respetuosa comunicación dirigida á nuestro ilmo. Prelado.

—También lo hacen en nombre propio y en el de todos sus convecinos, los señores Cura, Alcalde y demás autoridades del pueblo de Pajares.

—En sentida carta, enviada al Director de este DIARIO, por el Económico, Alcalde y profesores de instrucción primaria, en nombre de todo el vecindario de Casas de Sebastián Pérez, se asocian de todo corazón á la protesta verificada en honor de Santa Teresa.

—Desde Cullera (Valencia) se dirige en el mismo sentido un mensaje al señor Obispo, firmado por la señora Presidenta de la Asociación de Hijas de Santa Teresa de Jesús, en nombre de 450 señoritas que á aquella pertenecen.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Eustasio Diaz, por disparo Abogado, Sr. Lafarga.

—Otra del mismo Juzgado contra Pedro Familiar y otros, por hurto. Abogado, Sr. Lafarga.

—Otra de dicho Juzgado, contra Leonardo González, por igual delito. Abogado, Sr. Hernández.

Licdo. Calandria.

NOTICIAS

Aunque la noticia no es aun oficial tenemos entendido que la incorporación de los reclutas se verificará en los primeros días del mes de Enero próximo.

Por el arzobispado de Zaragoza se han expedido edictos llamando á concurso á los señores sacerdotes, con un plazo de 60 días que vence el día 1.º de Febrero del próximo año de 1907.

En dichos edictos salen á concurso 18 parroquias de término, 37 de ascenso, 68 de entrada, 3 rurales de primera clase y 25 de segunda.

Vease anuncio en 3.ª plana *Antipático Erenas*.

Ayer salió para Valladolid, donde fijará su residencia nuestro estimado amigo D. Mariano Velazquez, desapareciendo por lo tanto el centro de pianos de manubrio, de que era dueño.

Dicemos que un conocido comerciante de nuestra población, tiene el propósito de establecer nuevamente aquella industria.

Se han presentado en este Gobierno civil, solicitudes de varias pertenencias mineras de hierro y otros metales en término de Hoyo y San Bartolomé de Pinares.

Por el juzgado de instrucción de Cebreros se cita, llama y emplaza á José Heredia y á Severiano González y por el de Avila, á un individuo apodado *Chocolatero* y á otros cuyos nombres se ignoran.

Después de pasar unos días entre nosotros, ha regresado á Salamanca el abogado fiscal sustituto de aquella Audiencia y redactor de *El Castella-*

no D. Eustasio de Castro y Alburquerque.

Cien Colonias acudieron al gran Congreso de Higiene, y el premio á ORIVE le dieron porque en su análisis vieron que su AGUA rival no tiene.

Para proveer la secretaría vacante en el Senado por haber sido nombrado subsecretario de la Presidencia, se han corrido las escalas pasando á la segunda, el senador por esta provincia, nuestro distinguido y particular amigo Sr. Ortuño.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el ilustrado Oficial primero de Administración militar, D. Eduardo Godino Yaldielso, que, en uso de licencia, se propone pasar las próximas Pascuas al lado de su distinguida familia.

El periódico oficial publica el repartimiento por el cupo del Contingente provincial que corresponde satisfacer á los Ayuntamientos de esta provincia en el próximo año de 1907.

Según leemos en la prensa de la Corte, ha fallecido en Madrid doña Isabel de Corral y Usera, viuda de Silvela, y madre de los señores don Eugenio y D. Agustín.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

RELOJES S. Roskopf con cadena 8 pesetas. Despertadores 5 pesetas. Inmenso surtido en relojes de pared bolsillo y sobremesa.

Composturas á precios módicos. Relojería y platería de Kaiser. ALCÁZAR, 6.

SE COMPRA ORO Y PLATA

Han sido puestos á disposición del Alcalde de Crespos dos individuos que dijeron llamarse Manuel Sánchez y Juan García, por sospechase sean los fugados en el día 8 del actual de la cárcel de Peñaranda.

Por error de información manifestábamos ayer, al dar cuenta del fallecimiento de Doña Pedro González, que era esta esposa y madre respectivamente de nuestros queridos amigos de Orbits D. Francisco y D. Felipe García, siendo el verdadero parentesco que con ellos la unía el de hermana política del primero y tía del segundo.

El tren 8, surexpreso ascendente de ayer, pasó por nuestra estación con tres horas y media de retraso.

Hoy deberán dar principio las vacaciones en todos los centros de Enseñanza oficial, las que terminarán el 10 del próximo mes de Enero.

A las cinco de esta madrugada ingresó en la prevención un individuo que momentos antes había sido detenido por la policía como sospechoso en la estación, por viajar en los estrados del tren expreso ascendente.

ULTIMA HORA

Madrid 14.

En Palacio

Esta mañana visitaron al Rey varios generales, comentándose mucho la larga conferencia entre S. M. y el general Polavieja.

Hay quien asegura que se trató de la provisión de las capitanías generales.

Mañana son esperados los abuelos paternos del nuevo Infante.

Se asegura que á primeros de Enero vendrá con objeto de pasar una temporada á su lado la madre de la Reina Victoria.

A las once de la mañana, y en la Cámara de los Infantes, se ha verificado con el ceremonial de rúbrica, el acto de inscribir en el Registro civil al Infante.

Asistieron el director de los Regis-

tros y el ministro de Gracia y Justicia.
De la familia, solo el Infante, padre del neófito, presencié el acto.

El Rey ha invitado al príncipe de Battemberg á una cacería, que se verificará esta tarde en el Pardo.
El príncipe D. Carlos no puede asistir por hallarse en Carabanchel, de maniobras.

En Gobernación

El conde de Romanones, hablando de la dimisión del gobernador de Canarias, dice que la sustitución fué motivada porque D. Sinibaldo Gutiérrez dijo no iba mientras no se nombrara alcalde.

Sobre los debates dijo que hoy se dedicarían á presupuestos y al acta de Algeciras.

Mañana, si ésta ha terminado, habrá solo presupuestos y el lunes Asociaciones.

En Hacienda

La Comisión que entiende en la sustitución de la moneda de níquel por la de cobre visitó al Sr. Navarro-reverter para darle cuenta de los trabajos realizados.

Las Cortes.

En el Senado

En esta Cámara, como en la otra, va llamando la atención cada vez más, la forma que el Gobierno emplea para la discusión de los presupuestos.

En la sesión de esta tarde se ha comenzado la del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos, Ministerio de Estado, y... en efecto, el ministro interesado no se hallaba en el banco azul, y por lo tanto, el señor conde de Casa Valencia, que impugnaba la totalidad, no sabía á quien dirigirse.

Este dictamen, juntamente con el de la Presidencia, quedará sobre la mesa para su votación definitiva.

En el Congreso

Abierta la sesión por el Sr. Canalejas el Sr. Espada presenta una protesta contra la ley de Asociaciones.

Varios señores diputados, formulan diversos ruegos y preguntas.

Las escuelas laicas

Se da lectura á la proposición del señor Silió, de que ayer dimos cuenta.

El diputado autor de la misma, la apoya en un razonado discurso.

Dice que la situación de Barcelona por las propagandas anarquistas de un lado, y la complacencia del Gobierno por otra parte, es tan grave que no puede continuar ni un día más.

Habla del incremento del catalanismo y del anarquismo en Cataluña, y hace consideraciones sobre la enseñanza llamada laica, por la que se enseña á negar la religión católica, y á denigrar el concepto de la patria, del ejército, de la familia y de cuanto más sagrado hay en los pueblos.

El Sr. Nougués: ¡Esas son exageraciones absurdas! (Rumores y protestas).

El Sr. Silió para justificar sus palabras da lectura á uno de esos libros que sirven de texto en las escuelas laicas, y dice al Gobierno que mientras autoriza estas perniciosas enseñanzas, intenta con el proyecto de Asociaciones acabar con la enseñanza religiosa.

El Sr. Canalejas: No es eso.

El Sr. Silió continúa esta lectura, que es completamente anarquista.

Pregunta al Gobierno si considera lícita esta enseñanza, ó si es que no ha bastado el atentado de 31 de Mayo para evitar que continúe esta perniciosa propaganda.

Vosotros estais formando ese bloque rojo anticlerical que comienza en Ferrer y acaba en el conde de Romanones.

No sé si habrá ejército, ni frontera en el siglo mil, pero yo creo que la idea de Dios existirá siempre y siempre también habrá respeto á la ley. Yo al menos pienso así, no se qué pensareis vosotros los que creéis que los lagartos han sido vuestros progenitores. (Los republicanos: No, no.)

¿Con qué derecho—termina diciendo—podreis castigar al que, inculcándole estos errores y odios, cometa luego locuras? ¿Aceptaré el Sr. Gimeno esta responsabilidad? Yo no me atrevería á aceptarla. (Grandes aplausos de los conservadores.)

—El ministro de Instrucción contesta diciendo que el Gobierno ha venido siendo neutral en esta cuestión de enseñanza.

Dice que en todas las disposiciones de los gobiernos para ejercer inspección en la enseñanza estaba limitado á la moral y á la higiene, sin que afectase á nada más.

Dice que antes de ahora existían estas escuelas laicas y pregunta á los conservadores qué es lo que han hecho en esta cuestión.

Este Gobierno respeta y defiende la libre emisión del pensamiento, pero no tal como el Sr. Silió lo entiende. (Bien en los republicanos).

El niño que comienza á educarse tiene derecho á la protección del padre y del Estado. (Muy bien en los conservadores).

El ministro de la Gobernación protesta de las frases del Sr. Silió cuando ha dicho que el bloque rojo comienza en Ferrer y termina en el conde de Romanones.

El Sr. Silió se extraña del enojo del ministro, enojo que no sabe si es sincero.

Yo no he acusado al ministro de la Gobernación de que haya faltado á sus deberes y si así lo cree el conde de Romanones será porque el recuerdo de su fracaso cuando el atentado anarquista del 31 de Mayo así se lo haga suponer.

Yo hablé de bloque anticlerical y en éste tiene cabida Ferrer y el conde de Romanones.

Pasa después el Sr. Silió á rectificar al Sr. Gimeno al que dice que nada ha contestado á su discurso.

La prueba de que alguna relación visteis entre la enseñanza de esas escuelas y el suceso de 31 de Mayo es que cerrásteis la Escuela Moderna.

De las 40 escuelas de esta clase, en algunas de ellas se enseña todavía más, se enseña á hacer... ya le diré al ministro de la Gobernación al oído algo que le ponga sobre la pista.

Acta de Algeciras.

El Sr. Romeo combate el dictamen de la comisión.

A última hora continuaba hablando sobre este asunto el Sr. Alcalá Zamora.

Los presupuestos

La Comisión general de presupuestos reunida esta tarde, comenzó á discutir el presupuesto de Instrucción pública leyendo el Sr. Roselló una relación de las bajas acordadas para reunir la suma precisa para crear 223 escuelas, cuyos maestros ingresarán por oposición y tendrán mil pesetas para sueldo y material.

El Sr. Canals formuló su protesta de que se hayan entregado impresas esas determinaciones del ministro que varían el presupuesto ya estudiado.

El Sr. Nougués hizo observaciones de acuerdo con el Sr. Canals. Este se opuso á que se pidan sumas para servicios nuevos.

El Sr. Melgares pidió que se subvencionen la residencia de los Profesores del conservatorio aun cuando se suprima el cargo de Comisario regio.

Se suprimió una plaza de médico del Teatro Real que se creaba, y se aumentan 20.000 pesetas, que se rebajaban de los derechos pasivos del Magisterio.

Se aprobó en votación este presupuesto con siete votos en contra de los conservadores, y uno del señor Nougués.

Condestables y contramaestres

A causa de haber sido combatido y desechado por la Comisión de Presupuestos del Congreso un pequeño aumento en los mezquinos haberes que disfrutaban los condestables y contramaestres de la Armada, inferiores á los que gozan sus subordinados, los cabos de mar y los artilleros reina hondo disgusto entre aquellos.

Dícese que los perjudicados por tal injusticia, piensan exteriorizar su disgusto, haciendo pública la causa que le motiva.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 16.—Domingo III de adviento.

San Eusebio O. y Mr. Natural de Cerdeña, de familia distinguida, vivo ingenio y muy aplicado á los estudios. Estaba en Roma muy bien querido y apreciado cuando fué proclamado obispo de Vercelli, cuya silla ocupó con grande acierto, aunque sosteniendo grandes luchas, pues el arrianismo se había infiltrado en aquella diócesis y hubo de trabajar mucho para desterrarle, lo cual si no hizo por completo al menos quebrantó mucho su preponderancia. Los trabajos apostólicos de Eusebio no se limitaron á su diócesis, pasaron á las limitrofes, lo cual excitó la ira de sus enemigos que le maltrataron duramente, llegando sus sufrimientos á tal extremo, que el Martirologio le da por mártir, aunque murió en la capital de su diócesis por los años 370. Su culto data desde su muerte.

Son además Santos Ananías, Azarías y Misael—Valentino y compañeros Mrs. Alvina V. y Mr. y Adon O.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa mayor el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Juan los cultos de la archicofradía de la Minerva con procesión por la tarde.

En Santo Tomás termina la Novena á la Inmaculada por las Hijas de María y Santa Teresa. Fiesta principal; á las siete y media misa de comunión, á las diez la solemne á orquesta y en ella predicará el M. I. Sr. D. Pedro Ruiz, Canónigo Penitenciario. Por la tarde predicará el muy I. Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 avemarias y el primer día del triduo á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Carmen, en la Santa ó en San Juan.

El oficio divino y Misa son de la Dominica, con rito de segunda clase, semidoble y color morado.

SANTORAL

Día 17.—Lunes.

San Lázaro. Hermano de Marta y de María á quien resucitó el Señor y que vivió bastantes años después de esta portentosa resurrección. Fué discípulo de Cristo (uno de los 72) y San Pedro le hizo Obispo dando á su celo apostólico para la predicación y gobierno una parte de Francia. Murió mártir y sus reliquias están repartidas en las más insignes iglesias de Francia.

Son además Santos Franco de Sena carmelita C., Sturnio abad, Vivina V. y Olimpiada viuda.

CULTOS

En la S. I. Catedral, Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.
OFICINAS
Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado
Teléfono número 118

L' UNION
Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
9, PLAZA VENDOME, PARIS
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN
Garantías en 31 de Diciembre de 1904
Capital social.... Fis. 10.000.000
Reservas..... » 15.129.031
Primas á recibir.... » 99.517.539
Total de garantías. » 124.646.570
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Tr. cientos diez y ocho millones de francos.
SUBDIRECTOR EN AVILA
D. Vitaliano Arés Andrés
Oficinas: Vallespín, 2, 3.º

La medicación fónica aumenta al fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fónico, se llenan eficazísimamente con el **Jarabe polifónico Llorente** á base de **formiales químicamente puros**, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas
Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila
Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

Procedente de su excursión por provincias de hacer entrega de sus turronecillos á sus representantes, ha llegado á esta localidad el acreditado fabricante de turronecillos de Alicante don Victorio Más, el cual deja la representación en esta plaza al acreditado ca-

ramelero madrileño D. Enrique Martínez, cuyo punto de venta será en la calle de Zendera, enfrente del Arco del Cuartel; donde encontrarán un surtido inmenso en turronecillos, mazapanes, peladillas, mantecadas de Astorga y mantecadas de Santa Teresa.
No equivocarse, enfrente del Arco del Cuartel.

ANTIPALUDICO ERENAS
Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.
Precio del frasco, 3 pesetas.

VENTA DE FINCAS

Se vende una heredad, compuesta de 117 fincas rústicas de la pertenencia de D. Melchor Casto Ortiz, sitas en

los términos de San Juan de la Encinilla, Albornos y Papatrigo.

Para tratar hasta el 22 del actual, dirigirse á D. Luis Felipe Sierra, Procurador, San Segundo 32, Avila.

LA PRECISA
Ultramarinos y Coloniales

Lorenzo Rodríguez Martín
Vallespín 3. Teléfono 105

Es la única casa que ha recibido los Legítimos Turronecillos de Alicante y Gijona, Peladillas, Anises y Piñones de Alcoy, las legítimas granadas de Elche; y además infinidad de artículos propios para Pascuas.

VALLESPÍN 3

Cajas Registradoras "Nacional"

Necesarias para todos los comercios.
Cada establecimiento tiene su modelo especial.

Agentes para Avila y su provincia: Amador y Gironés. Hotel del Jardín.

AVILA—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

GRAN DEPÓSITO

trasladado, y ampliado con los últimos é inmejorables modelos de

MANUBRIOS, PIANOS Y ÓRGANOS

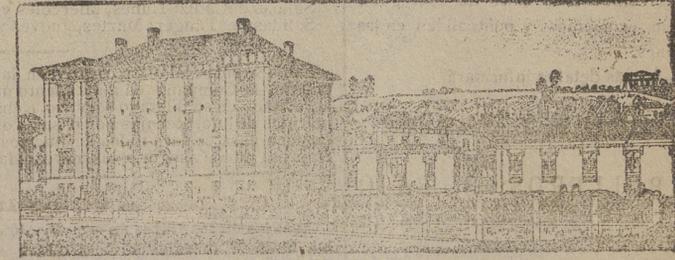
con talleres de impresión de cilindros y reparaciones totales y parciales, de

MARIANO VELÁZQUEZ

Calle del Marqués del Duero, número 1.

VALLADOLID, (ANTES AVILA)

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso **Resolutivo Trambull** que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja y drincipales Farmacias.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.
El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.
De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



La Urbana
FUNDADA EN 1898

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras, Tubérculos rizoanos y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

ACEITE MILAGROSO

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

No se devuelven los originales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-48-11-13-16-19-22-25



EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-

fosfatos e hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguín de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos; salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, con valescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

CONVIENE A TODOS

Para no exponerse á comprar caro

COMPRAR Á PRECIO FIJO VERDAD

EN LOS

ALMACENES DE TEJIDOS, GÉNERO DE PUNTO, CONFECIÓN, PAQUETERÍA

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

CASA DE

Juan Molina Gómez.

Pañería de todas clases, recibidas de fábrica, grandes existencias y precios baratísimos.

Pañetes, abrigos, lanería, merinos, cachemires, jergas, estameñas, armures, etc.

Tapabocas, mantas de campo, de cama, mantones.

Pañuelos, toquillas, chales, pelerinas, patronés modulos.

Camisería de punto de todas clases, medias, calcetines, etc.

Franelas, pañetes, inglesinas y todos los artículos de tejidos.

Géneros de seda.

Artículos de indumentaria religiosa ó para el culto.

Género blanco, hilo y algodón, vareado y en piezas, infinidad de clases y difícil consignar precios por la variedad de marcas.

Paquetería, hilos, algodones, encajes, flecos, agremenes, etc.

NOVEDAD MUY IMPORTANTE

Se han recibido de Berlín ricos astracanes de seda, rizos, imitación pieles, libelinas, modenas, Turius, etc.

PRECIO FIJO

Compra y venta de lanas, en colchoneras las lava esta casa.

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

DÜRKOPP-DÜRKOPP-DÜRKOPP

MODELOS 1907

LA FÁBRICA MAS IMPORTANTE DEL CONTINENTE CON CINCO MIL OPERARIOS

SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicicletas y Motocicletas DÜRKOPP

Conseguida está por la marca Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedaliar «MIAMI» inventado por la casa Dürkopp, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que poríamos GARANTIZAR que en este nuevo pedaliar NO HAY DESGASTES, ni se necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. No hay que tocarlo jamás.

Es pues sin duda alguna, EL MAS BRILLANTE ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicicletas y Motocicletas.

GARANTIZAMOS así mismo, la INDESTRUCTIBILIDAD de los modelos cuadros DÜRKOPP contruidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más ligero marcha y la mayor facilidad para subir las cuestas. Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles y de Accesorios en Español, mediante la remisión del franqueo solamente á la

DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

OTTO STREITBERGER—Apartado de Correos, 835
BARCELONA

NEUVA PAÑERÍA

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se vencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO



EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.